



## Nota de Prensa

---

### Respaldo del Congreso de los Diputados a las demandas del sector fitosanitario y organizaciones agrarias

*Aprobada en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por la que se insta al Gobierno a crear una Agencia Única de Evaluación de Productos Fitosanitarios.*

**Madrid, 11 de abril 2018.** El pasado 8 de febrero, el Grupo Parlamentario Ciudadanos registraba una Proposición No de Ley debatida ayer en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, con el objetivo de instar al Gobierno a crear una Agencia Única de Evaluación de fitosanitarios como solución a los problemas del sistema de evaluación y autorización nacional de estos productos. Dicha Proposición ha sido aprobada sin enmiendas con 12 votos a favor, 11 votos en contra y 14 abstenciones, resultado que el sector fitosanitario valora muy positivamente pues, pese a su carácter no vinculante, avala sus demandas, reconoce el esencial papel que los fitosanitarios juegan en la producción alimentaria y recoge la solución propuesta por AEPLA para la mejora de un sistema que ha demostrado serios problemas.

En los últimos años, AEPLA ha puesto sobre la mesa la propuesta de creación de una Agencia Única de Evaluación de Productos Fitosanitarios como única autoridad competente para evaluar estos productos. Creemos que este modelo, que tan buenos resultados ha dado en países como Francia, Reino Unido o Austria, aportaría numerosas mejoras al sistema actual. Entre ellas, una mayor eficacia y eficiencia al separar las tareas ejecutivas y de evaluación de las legislativas y administrativas; una mayor celeridad al procedimiento de registro y una mayor predictibilidad del sistema al asegurar unos criterios de evaluación únicos; una mejor coordinación y reparto competencial, así como una menor carga burocrática para la administración y las compañías que registran los productos. Por extensión, garantizaría la competitividad del sector agrícola español.

‘Agradecemos la sensibilidad de nuestros Diputados en este tema, que ya quedó demostrada con una Propuesta No de Ley presentada en la misma dirección en marzo de 2011, y reclamamos al Gobierno que acelere las reformas necesarias’ declara Carlos Palomar, director general de AEPLA, quien añade: ‘reiteramos nuestro ofrecimiento de colaboración a los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al Ministerio de Sanidad, en el diseño de un sistema que beneficie a la Administración y al administrado, buscando una auténtica gestión de la sanidad de los cultivos. Compete a nuestra Administración crear un entorno adecuado que fomente la eficiencia y la competitividad del sector agrícola, en clara desventaja frente a sus competidores exteriores’

Para más información:

Natalia Castejón

Responsable de Comunicación

[comunicacion@aepla.es](mailto:comunicacion@aepla.es)

